

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 155/2014

Rawson (Chubut), 20 de agosto de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.075, año 2014, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Contratación Servicio de Correspondencia a la Firma OCA (Nota N° 437/14)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 64) mediante Dictamen N° 75/14 y al Contador Fiscal a fs. 65) mediante Dictamen N° 124/14-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON